MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 901

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 504/2017 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 100/2017 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MOPC".

Asunción, 7 de junio de 2018

VISTO: La nota UOC N° 1728/2018, remitido por la Unidad Operativa de Contratación a través del cual solicita la ampliación del monto total del Contrato correspondiente al LLAMADO MOPC N° 100/2017 LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MOPC".; y

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en su Capítulo IV, Art. 63 – Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, establece:

Que "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente…".

Que resulta necesaria la ampliación del monto del contrato, considerando la necesidad de la Dirección Nacional de Patrulla Caminera de contar con los equipos informáticos y que cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Que conforme al Dictamen DAJ N° 719/2018 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado corresponde la ampliación del monto total contractual y la prórroga de vigencia del Contrato mencionado.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato SG Ministro N° 504/2017 firmado entre este Ministerio y la empresa COMPUSAVER S.A., y en consecuencia ampliar el monto del Contrato en la suma de guaraníes ciento setenta y siete millones trescientos mil (Gs. 177.300.000) IVA incluido, lo cual representa un aumento del 20% con relación al monto total del Lote 1, conforme al cuadro de referencia:

PEDRO L. VERA DUARTE
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° ...901...

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 504/2017 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 100/2017 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MOPC".

ITEM N°	MONTO LOTE 1	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD AMPLIADA	AMPLIACION 20%
1	886.500.000	8.865.000	20	177.300.000
TOTAL				177.300.000

Art. 2°.- La erogación establecida en el Art. 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Econ. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA
Ministro

RJG/om

Secretaría General - MOPC